



**ASUNTO: Tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario  
Febrero 2021**

**Estimado/a asociado/a:**

Se inserta, a continuación, cuadro con los tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario<sup>1</sup> (BOE nº52, de 2 de marzo de 2021).

**Febrero 2021**

<b>Tipos de referencia (1)</b>	<b>Porcentaje</b>
1. Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años.....	-0,397
2. Euribor a una semana.....	-0,566
3. Euribor a un mes.....	-0,553
4. Euribor a tres meses.....	-0,541
5. Euribor a seis meses.....	-0,521
6. Euribor a un año.....	-0,501
7. Permuta de intereses / Insterest Rate Swap (IRS) al plazo de 5 años.....	-0,376
8. Tipo interbancario a un año (MIBOR) (2) .....	-0,501

<sup>1</sup> La definición y forma de cálculo de estos índices se recogen en el anejo 8 la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio, según redacción dada al mismo por la Circular 1/2021, de 28 de enero (BOE de 30 de enero de 2021).

<sup>2</sup> Este tipo tiene la consideración de tipo de interés oficial exclusivamente para los préstamos hipotecarios referenciados al mismo que se hubiesen formalizado con anterioridad al 1 de enero de 2000, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.